



**Universidad Nacional de
Salta**
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 4 de Noviembre de 2.002

Expediente N° 8.296/02

Res.D.Cs.Ex.N° 270/02

VISTO :

El llamado a Inscripción de Interesados realizado para cubrir un cargo docente interino en el Departamento de Matemática ;

CONSIDERANDO :

Que el Reglamento para cubrir cargos Interinos Docentes aprobado por Res.C.D. Cs.Ex. N° 063/01, establece en su Art. 17° que el plazo para emitir dictamen es de 72 horas;

Que el mismo Artículo establece que el Decano podrá autorizar una postergación de hasta 48 horas cuando medien razones de fuerza mayor;

Que la Comisión Asesora designada mediante Res.D.Cs.Ex. N° 250/02, solicita debido al número elevado de postulantes una prórroga para entregar el dictamen;

Que en consecuencia es necesario extender el plazo para la presentación del dictamen en cuestión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

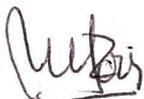
RESUELVE :

ARTICULO 1° : Prorrogar por el término de 48 horas hábiles el plazo para la presentación del dictamen correspondiente al llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo docente interino hasta la fecha que se indica:

Para el cargo de Jefe de Trabajos Práctico – Dedicación Excluyente para la asignatura A.L.G.A, hasta el 6 de noviembre de 2.002 inclusive

ARTICULO 2° : Hágase saber al Departamento de Matemática y a las Sras. Integrantes de la Comisión Asesora. Publíquese y RESERVESE.

DDN


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS